

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE SUPLICA
(Art. 246. Ley 1437 de 2011. CPACA)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 2012-00042-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	JAIMÉ ENRIQUE AVILA MORALES	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	TRASLADO RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, QUE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.	4 DE NOVIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)	5 DE NOVIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA